



# DIARIO OFICIAL DE

# EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 1992

NUMERO 81

Página

## SUMARIO

### Consejería de Agricultura y Comercio

- **Agricultura Ecológica.**-Orden de 23 de junio de 1992, por la que se crea el Comité Territorial Extremeño de la Denominación Genérica «Agricultura Ecológica» ..... 2295

Página

## II. Autoridades y Personal

### Consejería de Economía y Hacienda

- **Nombramiento.**-Orden de 8 de octubre de 1992, por la que se nombra vocal de la Junta Económico Administrativa a don José Ignacio de Solís Zúñiga ..... 2296

## III. Otras Resoluciones

### Consejería de Presidencia y Trabajo

- **Enajenación.**-Resolución de 7 de octubre de 1992, de la Dirección General de Administración Local e Interior, por la que se presta autorización al Expediente instruido por el Ayuntamiento de Villa del Rey (Cáceres), para la enajenación por subasta pública de una finca urbana de titularidad municipal ..... 2296

### Consejería de Agricultura y Comercio

- **Adjudicación.**-Orden de 8 de octubre de 1992, por la que se adjudica la contratación del servicio de Asistencia Técnica para la realización de una campaña de promoción y publicidad de los productos agroalimentarios de Extremadura ..... 2297

### Consejería de Industria y Turismo

- **Instalaciones eléctricas.**-Resoluciones de 25 de septiembre de 1992, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el es-

## 0. Disposiciones Estatales

### Universidad de Extremadura

- **Cuerpos Docentes.**-Resolución de 21 de septiembre de 1992, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios ..... 2292
- **Nombramiento.**-Resolución de 2 de octubre de 1992, por la que se nombra a doña María Angeles Pérez Alvarez Profesora Titular de Universidad ..... 2294

## I. Disposiciones Generales

### Consejería de Presidencia y Trabajo

- **Policías Locales.**-Corrección de errores a la Orden de 30 de septiembre de 1992, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del curso selectivo para Oficiales y Agentes de la Policía Local y sus Auxiliares ..... 2295
- **Policías Locales.**-Corrección de errores a la Orden de 30 de septiembre de 1992, por la que se aprueba el Programa del curso selectivo para Oficiales y Agentes de la Policía Local y sus Auxiliares ..... 2295

|  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| tablecimiento de instalaciones eléctricas, Refs.: 10/AT-005335-000000 y 10/AT-005116-000000 .....  | 2297          |
| <br><b>Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente</b>  |               |
| - <b>Adjudicación.</b> —Resolución de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica el trabajo «Redacción de proyecto, suministro e instalación de mobiliario con destino al centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste, finca Las Caninas y Casa F. de Helechosa de los Montes» ..... | 2298          |
| - <b>Adjudicación.</b> —Resolución de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica el trabajo «Redacción de proyecto, diseño y suministro de unidades móviles de contaminantes atmosféricos» .....  | 2299          |
| - <b>Adjudicación.</b> —Resolución de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica el trabajo titulado «Redacción de proyecto del Centro de Información-interpretación de Educación Ambiental del Parque Natural de Monfragüe» .....  | 2299          |

|  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| <b>V. Anuncios</b>   |               |
| <b>Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente</b>  |               |
| - <b>Concurso.</b> —Anuncio de 25 de septiembre de 1992, por el que se convoca la contratación por concurso público, trámite de urgencia, de los servicios de asistencia técnica y consultoría ..... | 2300          |
| <b>Diputación Provincial de Cáceres</b>  |               |
| - <b>Concurso.</b> —Anuncio de 5 de octubre de 1992, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de diversas obras: núm. 19/006/92 y núm. 12/196/92 .....                                    | 2300          |
| <b>Excmo. Ayuntamiento de Monesterio</b>   |               |
| - <b>Subastas.</b> —Anuncio de 21 de septiembre de 1992, sobre enajenación mediante venta en pública subasta de 12 parcelas .....  | 2301          |
| <b>Excmo. Ayuntamiento de Retamal de Llerena</b>   |               |
| - <b>Convocatoria.</b> —Resolución de 24 de septiembre de 1992, sobre convocatoria para proveer mediante promoción interna una plaza de Policía Local .....  | 2302          |

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 1992, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas

por Resolución de 3 de febrero de 1992 (B.O.E. de 10-3-92) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 21 de septiembre de 1992.

El Rector,  
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA,  
Vicerrector de Profesorado y Docencia

**REFERENCIA DEL CONCURSO: 27/2**

Cuerpo al que pertenece la Plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Física aplicada.

**COMISION TITULAR**

Presidente: D. José Morales Bruque.  
C.U.-Universidad de Extremadura.  
Vocal Secretario: D. Juan Jesús Morales Alcalá.  
T.U.-Universidad de Extremadura.  
Vocal 1.º: D. Vicente Torra Ferre.  
C.U.-Universidad Politécnica de Cataluña.  
Vocal 2.º: D. Francisco Fayos Valles.  
T.U.-Universidad Politécnica de Cataluña.  
Vocal 3.º: D. Fernando Cruz Plazaola Muguruza.  
T.U.-Universidad del País Vasco.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: D. Francisco Luis Cumbreira Hernández.

C.U.-Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Francisco Cuadros Blázquez.

T.U.-Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Antonio Herranz García.

C.U.-Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Concepción Dueñas Buey.

T.U.-Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: D. Alfonso Muñoz González.

T.U.-Universidad de La Laguna.

**REFERENCIA DEL CONCURSO: 27/3**

Cuerpo al que pertenece la Plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Optica.

**COMISION TITULAR**

Presidente: D. Enrique Hita Villaverde.  
C.U.-Universidad de Granada.  
Vocal Secretario: D.ª M.ª Isabel Suero López.  
T.U.-Universidad de Extremadura.  
Vocal 1.º: D. Ramón Corbalán Yuste.  
C.U.-Universidad Autónoma de Barcelona.  
Vocal 2.º: D. Francisco González Fernández.  
T.U.-Universidad de Cantabria.  
Vocal 3.º: D. Santiago Vallmitjana Rico.  
T.U.-Universidad de Barcelona.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: D. Felipe Mateos Alvarez.  
C.U.-Universidad de Alicante.  
Vocal Secretario: D. Luis Jiménez del Barco Jaldo.  
T.U.-Universidad de Granada.

Vocal 1.º: D. Carlos Ferreira García.  
C.U.-Universidad de Valencia.  
Vocal 2.º: D. Vicente Climent Jorda.  
T.U.-Universidad de Valencia.  
Vocal 3.º: D. Justiniano Argimiro Aporta Alfonso.  
T.U.-Universidad de Zaragoza.

**REFERENCIA DEL CONCURSO: 27/4**

Cuerpo al que pertenece la Plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Producción Animal.

**COMISION TITULAR**

Presidente: D. Pedro Alfonso Ponce.  
C.U.-Universidad de Murcia.  
Vocal Secretario: D. Julio Jesús Tovar Andrada.  
T.U.-Universidad de Extremadura.  
Vocal 1.º: D. Isidro Sierra Alfranca.  
C.U.-Universidad de Zaragoza.  
Vocal 2.º: D.ª M.ª Dolores Carro Travieso.  
T.U.-Universidad de León.  
Vocal 3.º: D. Clemente Mata Moreno.  
T.U.-Universidad de Córdoba.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: D. Jaime Thos Rui.  
C.U.-Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal Secretario: D. José Angel Padilla Peñas.  
T.U.-Universidad de Extremadura.  
Vocal 1.º: D. Jesús Salvador González Alvarez.  
C.U.-Universidad de León.  
Vocal 2.º: D. Pedro F. Rouco Pérez.  
T.U.-Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: D. Secundino López Puente.  
T.U.-Universidad de León.

**REFERENCIA DEL CONCURSO: 27/5**

Cuerpo al que pertenece la Plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Economía Aplicada.

**COMISION TITULAR**

Presidente: D. Julius H. Grafe Arias.  
C.U.-Universidad del País Vasco.  
Vocal Secretario: D. Miguel Angel Fajardo Caldera.  
C.U.-Universidad de Extremadura.  
Vocal 1.º: D. José Molero Zayas.  
C.U.-Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: D. Ramón Barberán Orti.  
T.U.-Universidad de Zaragoza.  
Vocal 3.º: D. Luis Angel Lerena Guimea.  
T.U.-Universidad Complutense de Madrid.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: D. Santos Pastor Prieto.  
C.U.-Universidad Carlos III.

Vocal Secretario: D. Francisco Pedraja Chaparro.  
T.U.-Universidad de Extremadura.  
Vocal 1.º: D. Martín Sevilla Jiménez.  
C.U.-Universidad de Alicante.  
Vocal 2.º: D. Rafael de Juan y Peñalosa.  
T.U.-Universidad del País Vasco.  
Vocal 3.º: D. Francisco Javier Casares Ripol.  
T.U.-Universidad Complutense de Madrid.

#### REFERENCIA DEL CONCURSO: 27/6

Cuerpo al que pertenece la Plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Filología Inglesa.

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Ramón López Ortega.  
C.U.-Universidad de Extremadura.  
Vocal Secretario: D. Francisco García Tortosa.  
C.U.-Universidad de Sevilla.  
Vocal 1.º: D. Juan Manuel de Cruz Fernández.  
C.U.-Universidad de Málaga.  
Vocal 2.º: D. Enrique Lavin Camacho.  
T.U.-Universidad de Málaga.  
Vocal 3.º: D. Miguel Fuster Márquez.  
T.U.-Universidad de Valencia.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Plablo Domínguez González.  
C.U.-Universidad de La Laguna.  
Vocal Secretario: D. Román Alvarez Rodríguez.  
T.U.-Universidad de Salamanca.  
Vocal 1.º: D. Julio C. Santoyo Mediavilla.  
C.U.-Universidad de León.  
Vocal 2.º: D. Dámaso López García.  
T.U.-Universidad Castellano-Manchega.  
Vocal 3.º: D.ª Cristina Andréu Jiménez.  
T.U.-Universidad de Barcelona.

#### REFERENCIA DEL CONCURSO: 27/7

Cuerpo al que pertenece la Plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Fisiología.

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Ginés M. Salido Ruiz.  
C.U.-Universidad de Extremadura.  
Vocal Secretario: D. José Enrique Campillo Alvarez.  
C.U.-Universidad de Extremadura.  
Vocal 1.º: D. Julián Jesús González González.  
C.U.-Universidad de La Laguna.  
Vocal 2.º: D.ª M.ª Cristina Castellote Bargallo.  
T.U.-Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: D.ª Ana Isabel Alcalde Herrero.  
T.U.-Universidad de Zaragoza.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Javier González Gallego.  
C.U.-Universidad de León.  
Vocal Secretario: D. Tomás Quesada Pérez.  
C.U.-Universidad de Murcia.  
Vocal 1.º: D. Francisco Javier Marco Bach.  
C.U.-Universidad de Santiago.  
Vocal 2.º: D. Francisco Andrés Lisgona Delgado.  
T.U.-Universidad de Granada.  
Vocal 3.º: D. Francisco Javier Romero Gómez.  
T.U.-Universidad de Valencia.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1992, por la que se nombra a doña María Angeles Pérez Alvarez Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22-11-91), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Estudios Arabes e Islámicos, Departamento Filología Hispánica, Centro Facultad de Filosofía y Letras, a doña María Angeles Pérez Alvarez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 2 de octubre de 1992.

El Rector,  
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA,  
Vicerrector de Profesorado y Docencia

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION de errores a la Orden de 30 de septiembre de 1992, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del curso selectivo para Oficiales y Agentes de la Policía Local y sus Auxiliares.*

Apreciado error en la mencionada Orden, publicada en D.O.E. extraordinario núm. 10, de 5 de octubre de 1992, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 1, 1.ª columna, el encabezamiento de la Orden, debe quedar redactado como sigue:

«Orden de 30 de septiembre de 1992, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del curso selectivo para Oficiales y Agentes de la Policía Local y sus Auxiliares».

Mérida, 8 de octubre de 1992.

*CORRECCION de errores a la Orden de 30 de septiembre de 1992, por la que se aprueba el Programa del curso selectivo para Oficiales y Agentes de la Policía Local y sus Auxiliares.*

Apreciado error en la mencionada Orden publicada en el D.O.E. extraordinario núm. 10, de 5 de octubre de 1992, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 12, 2.ª columna, perteneciente a la asignatura de Tráfico y Seguridad Vial, en el tema 12, donde dice:

«...descripción de la parte central del disco del diagrama...»

Debe decir:

«...descripción de la parte central del disco diagrama...»

En la página 16, columna 1.ª, correspondiente a la asignatura de Drogodependencia y Toxicomanías, en el tema 6, donde dice:

«prevención de las complicaciones físicas, especialmente las infecciosas»

Debe decir:

«prevención de las complicaciones físicas, especialmente las infecciosas».

Mérida, 8 de octubre de 1992.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 23 de junio de 1992, por la que se crea el Comité Territorial Extremeño de la Denominación Genérica «Agricultura Ecológica».*

En la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 30 de septiembre de 1989 se reconoce con carácter provisional la denominación genérica «Agricultura Ecológica», y en la Orden de 4 de octubre del mismo año se aprueba su Reglamento, quedando protegidos con esta denominación aquellos productos Agroalimentarios cuya producción, elaboración, conservación y distribución se ajuste a las normas específicas de dicha denominación.

En dicho Reglamento se encomienda al Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica, a los Organismos competentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y a las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, la defensa de la denominación genérica, la aplicación del Reglamento y la vigilancia de su cumplimiento, así como el fomento y control de calidad de los productos amparados.

En virtud de las competencias asumidas por esta Consejería de Agricultura y Comercio, de conformidad con el Artículo 9.3 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, y habiendo sido oído el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica,

### DISPONGO

**Artículo 1.º** Se crea el Comité Territorial Extremeño de la Denominación Genérica «Agricultura Ecológica», que tendrá la consideración de órgano consultivo de la Consejería de Agricultura y Comercio en relación con las competencias de la mis-

ma que le atribuye el Reglamento del Consejo Territorial de dicha denominación genérica.

**Artículo 2.º** El Comité Territorial estará constituido por miembros elegidos entre los inscritos en los Registros de fincas e industrias del Consejo Regulador de la Denominación Genérica «Agricultura Ecológica», en el marco territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con el procedimiento que contemplará su Reglamento de funcionamiento, y por un representante de la Consejería de Agricultura y Comercio.

**Artículo 3.º** Se faculta a la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias para designar

con carácter provisional a los miembros del Comité Territorial Extremeño, encargados de formular un Reglamento de Régimen interno que regulará su funcionamiento.

**Artículo 4.º** Los miembros del Comité Territorial provisional cesarán en sus funciones al ser aprobado el Convenio de delegación de funciones, procediéndose a la elección de los nuevos miembros según el procedimiento establecido.

Mérida, a 23 de junio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 8 de octubre de 1992, por la que se nombra vocal de la Junta Económico-Administrativa a don José Ignacio de Solís Zúñiga.*

El punto 2.º del apartado 4 de la Disposición Adicional Primera del artículo cuarto de la Ley 3/1992, de 9 de julio de modificación de la Ley 2/1989 de 30 de mayo de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece que por Orden del Consejero de Economía y Hacienda será nombrado un vocal en la Junta Económico-Administrativa, entre funcio-

narios en activo, pertenecientes al Grupo A, teniendo en cuenta la titulación, especialización y experiencia en los servicios prestados en la Administración. A tenor de lo indicado anteriormente

DISPONGO

**Artículo único.**—Por la presente, se nombra vocal de la Junta Económico-Administrativa a D. José Ignacio de Solís Zúñiga.

Dado en Mérida, a 8 de octubre de 1992.

El Consejero de Economía  
y Hacienda,  
RAMON ROPERO MANCERA

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, de la Dirección General de Administración Local e Interior, por la que se presta autorización al expediente instruido por el Ayuntamiento de Villa del Rey (Cáceres), para la enajenación por subasta pública de una finca urbana de titularidad municipal.*

Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Villa del Rey, sobre enajenación por subasta pública de un bien inmueble de titularidad municipal y

**RESULTANDO:** Que el Pleno del Ayuntamiento, previa la tramitación del oportuno expediente, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de septiembre del año en curso y con el quórum de la mayoría absoluta que determina el artículo 47.3 k) de la Ley 7/85, de 2 de abril, acordó la enajenación por subasta pública del bien de titularidad municipal que a continuación se describe:

—Finca Urbana al sitio de la calle Ramón Rosado, número 6.

**RESULTANDO:** Que el bien a enajenar figura en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación con la calificación jurídica de bien patrimonial.

**RESULTANDO:** Que la valoración del bien según tasación pericial es de tres millones seiscientas noventa y cuatro mil novecientas ochenta y cinco pesetas (3.694.985 pesetas) y que el importe del Presupuesto de la Corporación correspondiente al presente ejercicio económico asciende a la cantidad de doce millones doscientas mil pesetas (12.200.000 pesetas), por lo que el valor del bien supera el 25 por ciento de los recursos ordinarios del citado Presupuesto.

**CONSIDERANDO.** Que es competencia del Pleno del Ayuntamiento la disposición de bienes de propiedad municipal.

**CONSIDERANDO:** Que se han cumplido los requisitos tanto de carácter procedimental, es decir, la tramitación del expediente y acuerdo con el quórum señalado en el artículo 47.3 k) de 2 de abril, como el requisito sustantivo o de fondo de la conveniencia para la Corporación Municipal de llegar a la enajenación del bien de referencia.

Vistos y examinados los artículos 79 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículo 47.3 k) de la Ley 7/85, de 2 de abril, y artículos 109 y ss. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Esta Dirección General de Administración Local e Interior de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, en virtud de las competencias asumidas, resuelve autorizar la enajenación mediante subasta pública por el Ayuntamiento de la Villa del Rey del bien de titularidad municipal descrito.

Mérida, a 7 de octubre de 1992.

El Director General de Administración  
Local e Interior,  
JESUS HERNANDEZ ROJAS

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 8 de octubre de 1992, por la que se adjudica la contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la realización de una campaña de promoción y publicidad de los productos agroalimentarios de Extremadura.*

Visto el Informe-Propuesta de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias sobre ad-

judicación del concurso de asistencia técnica para la realización de una campaña publicitaria para la promoción de los productos agroalimentarios de Extremadura, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### RESUELVO

Adjudicar la realización de la campaña de promoción y publicidad de los productos agroalimentarios de Extremadura a la empresa GARCIA PLATA, S. A. de Madrid, en la forma y condiciones establecidas en los Pliegos de cláusulas administrativas, particulares y económicas, y técnicas, así como, con arreglo a la oferta económica presentada por dicha empresa adjudicataria, por un importe de CIENTO MILLONES (100.000.000) DE PESETAS.

El importe de la adjudicación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.622A.640, Código de Proyecto 92612301.

Mérida, a 8 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*RESOLUCION de 25 de septiembre de 1992, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-005335-000000.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez A., 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola I, S. A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 0,220/0,045.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 0,220/0,045.

Potencia total en transformadores en KVA: 80000.

Emplazamiento: Casatejada. Proximidades a camino vecinal 9105. Inmediaciones puente sobre el río Tiétar.

Presupuesto en pesetas: 331.500.000.

Finalidad: Aumento de suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005335-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalado en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, a 25 de septiembre de 1992.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

*RESOLUCION de 25 de septiembre de 1992, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-005116-000000.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S. A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 98 línea de M.T. denominada Jaraíz-E.T.D. Robledo.

Final: C.T. núm. 2 proyectado.

Término municipal afectado: Losar de la Vera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.:13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en kms.: 0,702.

Apoyos: Metálico, hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «Las Arias», en Losar de la Vera.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 800.

Emplazamiento: Losar de la Vera. Finca «Las Arias» del T.M. de Losar de la Vera.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.

Longitud total en kms.: 0,291.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 400 (KW).

Abonados previstos: 2.

Presupuesto en pesetas: 6.000.000.

Finalidad: Suministro eléctrico a explotaciones agrícolas y ganaderas de la finca «Las Arias».

Referencia del Expediente: 10/AT-005116-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, a 25 de septiembre de 1992.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica el trabajo «Redacción de proyecto, suministro e instalación de mobiliario con destino al centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste, finca Las Cansinas y Casa F. de Helechosa de los Montes».*

Realizada concurrencia pública en la oferta para los trabajos de referencia.

Visto el informe de adjudicación del Jefe de Sección de Radiología Ambiental y Residuos.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base a las atribuciones que tiene conferidas

#### RESUELVE

Adjudicar el trabajo «Redacción de Proyecto, suministro e instalación de mobiliario y enseres con destino al centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste, finca Las Cansinas y Casa Forestal de Helechosa de los Montes», a la empresa «El Corte Inglés, S.A.», por un importe de 29.124.405 pesetas (Veintinueve millones ciento veinticuatro mil cuatrocientas cinco pesetas), IVA incluido, como precio global contractual.

Mérida, a 30 de septiembre de 1992.

El Director de la Agencia  
de Medio Ambiente,  
P.D. (15-7-92)

FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica el trabajo «Redacción de proyecto, diseño y suministro de unidades móviles de contaminantes atmosféricos».*

Realizada concurrencia pública en la oferta para los trabajos de referencia.

Visto el informe de adjudicación del Jefe de Sección de Radiología Ambiental y Residuos.

Esa Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base a las atribuciones que tiene conferidas

#### RESUELVE

Adjudicar el trabajo «Redacción de Proyecto, diseño y suministro de unidades móviles de contaminantes atmosféricos», a la empresa MCV, S.A.,

por un importe de 28.500.000 pesetas (veintiocho millones quinientas mil pesetas), IVA incluido, como precio global contractual.

Mérida, a 30 de septiembre de 1992.

El Director de la Agencia  
de Medio Ambiente,  
P.D. (15-7-92)

FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica el trabajo titulado «Redacción de Proyecto del Centro de Información-Interpretación de Educación Ambiental del Parque Natural de Monfragüe».*

Realizada concurrencia pública en la oferta para los trabajos de referencia.

Visto el informe de adjudicación del Conservador adjunto del Parque Natural de Monfragüe.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base a las atribuciones que tiene conferidas

#### RESUELVE

Adjudicar el trabajo «Redacción de Proyecto del centro de información-interpretación de educación ambiental del Parque Natural de Monfragüe», a la empresa «Expografic, S.A.», por un importe de 6.845.000 pesetas (seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas), IVA incluido, como precio global contractual.

Mérida, a 30 de septiembre de 1992.

El Director de la Agencia  
de Medio Ambiente,  
P.D. (15-7-92)

FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 1992, por el que se convoca la contratación por concurso público, trámite de urgencia, de los servicios de asistencia técnica y consultoría.*

**Objeto del contrato:** Prestación de servicios de asistencia técnica y consultoría a la Agencia de Medio Ambiente.

**Plazo de ejecución:** Un (1) año.

**Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 250.000 pesetas.

**Clasificación:**

Grupo: I. Subgrupo: 1,3.

Grupo: II. Subgrupo: 1,3,5.

Grupo: III. Subgrupo: 3.

**Plazo admisión de proposiciones:** Finalizará a las 12 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

Mérida, a 25 de septiembre de 1992.

El Director de la Agencia  
de Medio Ambiente,  
P.D. (Orden 15-7-92)

FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

### DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

*ANUNCIO de 5 de octubre de 1992, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de diversas obras: núm. 19/006/92 y núm. 12/196/92.*

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

1.—Obra: 19/006/92, Adecuación y mejora C.V. Valverde del Fresno-Navasfrías.

Tipo de licitación: 118.000.000 de pesetas.

Financiación: 22.528.560 pesetas, Diputación F.P.

52.566.640 pesetas, FEDER.

42.904.800 pesetas, subv. Estado.

Fianza provisional: 2.360.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2; Grupo B, subgrupo 2, y Grupo G, subgrupo 4, categoría «d».

2.—Obra: 12/196/92, Adecuación C.V. Logrosán a la N.V. por Berzocana, Aldeacentenera, primera fase.

Tipo de licitación: 300.000.000 de pesetas.

Financiación: 150.000.000 de pesetas, Diputación F.P.

150.000.000 de pesetas, banca privada.

Fianza provisional: 6.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría «d» y Grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio General de Planificación de Planes y Programas.

### MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ..... núm. .... provisto del D.N.I., núm. ...., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Estado de fecha ....., habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) ..... pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, a 5 de octubre de 1992.—EL SECRETARIO

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE MONESTERIO**

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 1992,  
sobre enajenación mediante venta en pública subasta de 12 parcelas.*

**EDICTO**

**DON CEFERINO MUÑOZ SAYAGO, AL-  
CALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO  
DE MONESTERIO (BADAJOZ).**

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1992 aprobó el Pliego de Condiciones económico-administrativas para la enajenación mediante venta en pública subasta de 12 parcelas. Dicho Pliego, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido sobre disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a exposición pública durante un plazo de ocho días para que puedan examinarse y presentar reclamaciones.

Asimismo se anuncia la subasta, que quedará suspendida si hay reclamaciones, sometida a las siguientes condiciones:

**OBJETO DEL CONTRATO**

Constituye el objeto del contrato la venta mediante subasta de los siguientes bienes.

|               |     |        |     |            |            |
|---------------|-----|--------|-----|------------|------------|
| -Parcela nº 1 | de  | 216,75 | m2. | en calle   | EL CEREZO. |
| - id          | 2   | 240,35 | id  | id.        |            |
| - id          | 3   | 331,25 | id  | id.        |            |
| - id          | 4   | 247,50 | id  | id.        |            |
| - id          | 6   | 180,00 | id  | id.        |            |
| - id          | 7   | 187,00 | id  | id.        |            |
| - id          | 8   | 215,08 | id  | id.        |            |
| - id          | 10  | 251,25 | id  | id.        |            |
| - id          | 11  | 251,25 | id  | id.        |            |
| - id          | 13  | 350,00 | id  | id.        |            |
| - id          | 14  | 350,00 | id  | id.        |            |
| - id          | 3,1 | 335,86 | id  | EL CAÑUELO |            |

**TIPO DE LICITACION.=**

El tipo de licitación se fija en los siguientes precios:

|               |     |        |                 |              |           |          |
|---------------|-----|--------|-----------------|--------------|-----------|----------|
| -Parcela nº 1 | de  | 216,75 | m2.             | El Cerezo... | 1.083.750 | pesetas. |
| - id          | 2   | 240,35 | idem.....       | 1.201.750    | id.       |          |
| - id          | 3   | 331,25 | idem.....       | 1.656.250    | id.       |          |
| - id          | 4   | 247,50 | idem.....       | 1.237.500    | id.       |          |
| - id          | 6   | 180,00 | idem.....       | 900.000      | id.       |          |
| - id          | 7   | 187,00 | idem.....       | 1.122.000    | id.       |          |
| - id          | 8   | 215,08 | idem.....       | 1.290.480    | id.       |          |
| - id          | 10  | 251,25 | idem.....       | 1.507.500    | id.       |          |
| - id          | 11  | 251,25 | idem.....       | 1.256.250    | id.       |          |
| - id          | 13  | 350,00 | idem.....       | 1.750.000    | id.       |          |
| - id          | 14  | 350,00 | idem.....       | 1.750.000    | id.       |          |
| - id          | 3.1 | 335,86 | m2.EL CAÑUELO.. | 2.015.160    | id.       |          |

DICHOS PRECIOS PODRAN MEJORARSE AL ALZA.=

### FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del valor de los bienes y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate. Admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva. En caso de que se oferte a más de una parcela la fianza provisional se realizará en la de mayor valor.

### CONDICIONES ESPECIALES

1.—Ninguna persona natural o jurídica podrá ser adjudicataria de más de dos parcelas. En el caso de que el interesado oferte más de una parcela deberá fijar en la proposición el orden de preferencia en cuanto a la adjudicación.

2.—En el caso de que la subasta quedara desierta, ésta se repetirá los días 15 y 30 de cada mes, sometiéndose al mismo Pliego de Condiciones. Si algún día de los señalados anteriormente no fuera hábil se realizará la subasta el día siguiente.

### PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

1.—Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figura el lema: «PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA VENTA MEDIANTE SUBASTA DEL BIEN ....., CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO, con el siguiente modelo:

D. ...., mayor de edad, con domicilio en ..... D.N.I. núm. .... en nombre propio (o en representación de ..... como acredita por .....) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia núm. .... de fecha ..... toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien ..... en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma».

2.—Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia auténtica.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de

1975, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza.

f) Declaración expresa, bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

### PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación, en el Boletín Oficial de la Provincia desde las nueve a catorce horas.

Monesterio, a 21 de septiembre de 1992.—EL ALCALDE

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RETAMAL DE LLERENA

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1992, sobre convocatoria para proveer mediante promoción interna una plaza de Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, núm. 202, de 29 de agosto de 1992, se publican las bases de las pruebas selectivas para proveer, mediante promoción interna, una plaza de Policía Municipal por el sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O. del Estado.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Retamal de Llerena, a 24 de septiembre de 1992.—EL ALCALDE